

Comisión parlamentaria visitó la cárcel

"Fuimos torturados", dicen los presos políticos a diputados

Una propuesta de consenso sobre los proyectos de ley tendientes a modificar parte de la normativa vigente presentado por el ministe-

más de tres horas. En su visita conocieron los lugares en que se desempeña el personal de Gendarmería, los recintos que ocupan los presos por de-

emprenderse un proceso general de reforma del sistema penitenciario chileno", dijo Bosselin. Específicamente, en lo que se refiere a los pre-

agregó que con los presos políticos se violaron las normas más elementales del derecho civilizado.

"No tuvieron una defensa

muy concreta y por escrito. Es una actitud positiva, que valora los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo pero que también implica una

correspondientes", sostuvo.

Finalmente, el presidente de la comisión parlamentaria, Andrés Aylwin, manifestó que intentarán tramitar lo más



El presidente de la comisión, Andrés Aylwin, fue recibido respetuosamente por los familiares de los presos políticos



El diputado derechista Alberto Espina estimó que al sistema carcelario debe ser reformado

rio de Justicia al Parlamento, entregaron ayer los dirigentes de la Coordinadora Nacional de Presos Políticos a los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

Los parlamentarios Hernán Bosselin, Alberto Espina, Andrés Aylwin, Jorge Molina, Víctor Rebolledo, Gutenberg Martínez, Aldo Cornejo y Hernán Rojo recorrieron ayer la ex Cárcel Pública de Santiago durante

litos comunes y las condiciones de vida que mantienen los presos políticos.

Los parlamentarios coincidieron en que las condiciones de vida en el penal son precarias y que se requiere una modificación del sistema carcelario.

"Nuestra primera impresión es que la situación de los detenidos es realmente lamentable y profundamente dolorosa. Vimos las celdas de castigo, de incomunicación, y no cabe duda de que deberá

ser políticos, el objetivo de la visita era escuchar sus planteamientos y acumular antecedentes para resolver en torno a los proyectos que la comisión estudia para dar solución al problema de los prisioneros.

TESTIMONIOS

En su visita, los parlamentarios recibieron también el testimonio de cuatro presos políticos sobre las torturas que sufrieron tras ser detenidos por los organismos de seguridad.

"Nuestra visita nos hace llegar a la conclusión de que la dictación de las leyes propuestas por el Ejecutivo es muy necesaria, porque está dentro de la línea de lograr un derecho penal mucho más humano", señaló Bosselin, y

adecuada, no se respetaron las normas del debido proceso y las pruebas reunidas contra ellos, principalmente confesiones, fueron arrancadas mediante la tortura", añadió.

Indicó que los presos políticos en huelga de hambre les informaron que mantienen su "posición de carácter moral, la que debemos respetar". Andrés Aylwin aclaró que el objetivo de su visita no fue pedir a los ayunantes que depongan su movimiento "pero les hemos explicado que la huelga es innecesaria. Ellos me entregaron una carta dirigida al señor ministro que creo en parte puede relacionarse con eso", afirmó.

En tanto, Gutenberg Martínez se manifestó conforme con la propuesta formulada por los prisioneros que definió como una "presentación

decisión de participar en este proceso legislativo".

VICTIMAS DE TORTURAS

En su propuesta, los detenidos además de hacer sugerencias en relación al proyecto legislativo, los presos políticos piden que las reglas del debido proceso sean respetadas y hacen presente que las declaraciones utilizadas en los respectivos procesos legales fueron obtenidas a través de torturas.

Al respecto, el diputado de Renovación Nacional, Alberto Espina, indicó que nadie puede justificar que alguna persona haya sido víctima de torturas. "Por el contrario, quienes actuaron de esa manera deben ser sometidos a proceso y sufrir las sanciones

rápido posible los proyectos, proceso que estimó demorará alrededor de tres semanas en la Cámara de Diputados.

De la Cárcel Pública los parlamentarios Aylwin, Espina y Rojo se dirigieron a la cárcel de mujeres de Santo Domingo para conocer el estado en que se encuentran las detenidas, todas las cuales están en huelga de hambre.

Dicen los presos:

"Huelga de hambre es legítima"

Un promedio de cinco kilos han bajado los 38 presos políticos que se mantienen en huelga de hambre en la Cárcel Pública de Santiago, en demanda de la libertad para todos los prisioneros, sin distinciones. La información la entregó la abogada Verónica Puentes de la oficina jurídica Compromiso de Justicia.

Asimismo, la profesional dio a conocer una declaración suscrita por los dirigentes de la Coordinadora Nacional de Presos Políticos, Higinio Espargue, José Luis Medina y Carlos García Herrera, referida a la huelga de hambre, movimiento que reivindican como "legítimo y justo".

Los detenidos señalaron que su objetivo es lograr del gobierno el compromiso de su liberación al más breve plazo.

En su texto, valoran la disposición del gobierno para liberar a los presos políticos pero lamentan que ella no se haya manifestado aún en la práctica. "Los mecanismos propuestos son insuficientes y no garantizan real y prontamente la libertad de todos los presos políticos, sin discriminación", aseveran.

Luego manifiestan estar conscientes de las amarras dejadas por la dictadura, "así como de las presiones para impedir nuestra liberación y de las intenciones de aquellos que pretenden condicionar nuestra libertad a la impunidad de quienes en estos 16 años asesinaron, torturaron y reprimieron brutalmente a nuestro pueblo y que siempre han gozado de libertad".

Sube el IVA del 16 al 18 por ciento

RN dio el "sí" a la reforma tributaria

El gobierno y Renovación Nacional llegaron ayer en la tarde a pleno acuerdo en torno al proyecto de reformas tributarias.

El ministro de Hacienda, Alejandro Foxley, se reunió nuevamente con dirigentes de ese partido político opositor. Antes, lo había hecho con la CUT y con los máximos dirigentes del empresariado nacional.

Foxley, finalizada la reunión con Sebastián Piñera y Sergio Romero, ambos senadores de Renovación Nacio-

nal, destacó la importancia del acuerdo al que se había llegado.

Informó que el IVA sube de 16 a 18 por ciento.

Dijo que para paliar el mayor costo que tendrá para la población, se tratará de compensar a los sectores más modestos reajustando los salarios mínimos, la asignación familiar y las pensiones. No adelantó en qué monto.

En cuanto a la reforma tributaria, los impuestos a las utilidades se mantendrán en un 10 por ciento. A partir del

próximo año y hasta 1993, suben al 15 por ciento, volviendo en 1994 al 10 por ciento.

Foxley indicó que este año la renta presunta pasará a ser efectiva para los grandes empresarios de los sectores agrícolas, minero y del transporte.

En cuanto al impuesto personal recalzó que subirán los aportes que hagan las personas que ganan sobre 300 mil pesos, sin que la medida influya para los que ganan menos que esa cifra.